RADIOTELEVISIÓN
DE LA REGIÓN DE MURCIA

RESOLUCIÓN LISTADO DEFINITIVO EJERCICIO TEÓRICO FASE DE OPOSICIÓN

CÓDIGO: PSAL-RL-22

PRUEBAS SELECTIVAS, DE ACCESO LIBRE, PARA COBERTURA DE TRES PLAZAS DE PERSONAL LABORAL FIJO EN LA CATEGORÍA PROFESIONAL DE REDACTOR-LOCUTOR

En la resolución de fecha 19 de julio de 2024, por la que se acuerda aprobar y publicar el lisado definitivo de aspirantes que han superado y no superado el ejercicio teórico de la fase de oposición se señala que:

Tras el análisis de las reclamaciones formuladas, el Órgano de selección ha procedido a anular las preguntas 66 y 88 del ejercicio teórico, efectuándose nueva corrección de dicho ejercicio.

Sin embargo, tal y como resulta del Anuncio del Órgano de Selección por el que se resuelven las reclamaciones formuladas, las preguntas anuladas son la 63 y 88, por lo que procede subsanar el error material de transcripción en que se ha incurrido.

En virtud de lo expuesto, el Órgano de Selección

RESUELVE

Primero.- Subsanar el error material de transcripción de la Resolución de fecha 19 de julio de 2024, por la que se acuerda aprobar y publicar el lisado definitivo de aspirantes que han superado y no superado el ejercicio teórico de la fase de oposición, en el siguiente sentido:

Donde dice: *Tras el análisis de las reclamaciones formuladas, el Órgano de selección ha procedido a anular las preguntas 66 y 88 del ejercicio teórico, efectuándose nueva corrección de dicho ejercicio.*

Debe decir: *Tras el análisis de las reclamaciones formuladas, el Órgano de selección ha procedido a anular las preguntas 63 y 88 del ejercicio teórico, efectuándose nueva corrección de dicho ejercicio.*

Segundo.- La presente Resolución se podrá impugnar ante la Jurisdicción Social.

Murcia, en la fecha indicada en el lateral

LA PRESIDENCIA DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN
(Documento con firma electrónica)

Fdo.: Joaquín Azparren Irigoyen

AZPARREN IRIGOYEN, JOAQUIN ROMAN 19/07/2024 12:07:43
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) CARM-c1b6782e-45b6-7808-e321-0050569b34e7